



La Paz, 24 de julio de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 94/2013

VISTO.- las obras que se van a realizar en nuestra Ciudad.

RESULTANDO-

Que dichas obras están comprendidas en el marco del plan quinquenal de obras de Nuestro Municipio.

CONSIDERANDO.- que las mismas merecen una fundamentación y planificación entre los distintos niveles de Gobierno tanto el local como el Departamental.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

Solicitar una reunión para el miércoles 21 de setiembre con el Director General de Obras.

El Concejo aprueba 4 en 4.

